

256465



PATENTE DE INVENCION

256465

MEMORIA DESCRIPTIVA

sobre:

"PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CUERPOS FLOTANTES".

Solicitante: Don JUAN DUARRY SERRA,
de nacionalidad española, residente en
BARCELONA, Calle Rosellón, 1.



55046

La presente invención se refiere a un procedimiento de fabricación de cuerpos flotantes, tales como cinturones y chalecos salvavidas, balsas de salvamento, flotadores, etc.

5 Todos los salvavidas que se han hecho hasta el presente, están constituidos a base de cámaras o vejigas de goma o material plástico, las cuales se hinchan con aire o gas, con lo que adquieren una flotabilidad suficiente para soportar el peso de una persona que esté
10 practicando la pesca submarina o que sea un naufrago. También se fabrican salvavidas con materias ligeras, como el miraguano, corcho, plásticos ligeros o ebonita de estructura celular con múltiples células cerradas. Estas clases de salvavidas tienen sus ventajas y sus
15 inconvenientes. Las ventajas de las cámaras neumáticas estriban en su poco peso, en que no estorban y en que, en forma de chalecos, pueden llevarse deshinchados durante el trabajo de a bordo, para ser hinchados en el momento de peligro, incluso dentro del agua. En
20 cambio, tienen el inconveniente de que las cámaras pueden pincharse y quedar con ello inservibles. Los salvavidas de miraguano y otras fibras, tienen el inconveniente de que al estar muchas horas en el agua se empanan y quedan también inservibles, lo que ocurre parti-
25 cularmente cuando en el mar hay gasolina u otro hidrocarburo que hace las veces de humectante. Los salvavidas hechos de plásticos o ebonita de estructura celular tienen el inconveniente de que son rígidos y que, por



250463

tanto, al tirarse una persona al agua con el chaleco rígido puesto pueden ocasionarse accidentes, por ejemplo al golpear el material rígido la cabeza del náufrago por la diferencia de flotabilidad,

5 El procedimiento de fabricación de cuerpos flotantes objeto de la presente invención se caracteriza, esencialmente, porque dichos cuerpos, de forma de cinturones o chalecos salvavidas, balsas de salvamento o análogos, se confeccionan mediante tejidos superpuestos de cualquier
10 material de resistencia apropiada, dotándolos mediante respuntes transversales o longitudinales de varios compartimientos que se llenan con pequeños cuerpos huecos que encierran aire.

Preferentemente, cada uno de dichos compartimientos
15 se dota de una abertura susceptible de ser obturada mediante un dispositivo de cierre para poder intercambiar los citados cuerpos huecos de relleno.

Estos cuerpos huecos o pelotas pueden ser de plástico, goma u otra materia flexible apropiada y su forma
20 puede ser esférica, elíptica o cualquiera otra conveniente del tamaño apropiado. Como sea que los citados compartimientos pueden contener un gran número de estas pelotas, según el tamaño y configuración de ellas, los cuerpos flotantes obtenidos tienen la ventaja de ser blandos,
25 es decir, que tienen el carácter de cuerpos neumáticos, pero sin presentar los inconvenientes de éstos de ser fácilmente deshinchables, pudiendo quedar en el agua durante horas y horas e incluso días sin perder la flota-



250165

bilidad, especialmente si las pelotas se hacen de materias sintéticas que no sean atacadas por los hidrocarburos.

El procedimiento de que se trata es de fácil realización, ya que los cuerpos en cuestión pueden fabricarse mediante máquinas corrientes de coser y el relleno de pelotas puede hacerse a mano con ayuda de utensilios apropiados. Si en el cuerpo flotante terminado se produjera algún pinchazo, éste afectará únicamente a una o un pequeño número de pelotas, es decir, a un tanto por ciento ínfimo de la multitud de pelotas alojadas dentro del cuerpo, siendo pues éste prácticamente insumergible.

Los cuerpos flotantes obtenidos según el procedimiento objeto del invento, presentan también la ventaja de que merced a la abertura de que va provisto cada uno de sus compartimientos pueden revisarse fácilmente las pelotas y sustituir aquéllas que hubieran podido resultar averiadas.

Para la mejor comprensión del procedimiento descrito se acompaña una lámina de dibujos, en los cuales se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización. En dichos dibujos:

La Fig. 1 representa una vista esquemática de la parte frontal de un chaleco salvavidas realizado de acuerdo con el procedimiento objeto de la invención; y

la Fig. 2 es un corte transversal según II-II de la Fig. 1.

El chaleco salvavidas representado está constituido



256465

por dos tejidos superpuestos 1 y 2, convenientemente recortados y unidos entre sí por sus bordes, designándose con 3 el escote del cuello y con 4 un cierre, por ejemplo de cremallera. De acuerdo con la presente invención, dichos tejidos están unidos entre sí, además, por 5 respuntes longitudinales 5 que determinan en el chaleco compartimientos 6, cada uno de los cuales está relleno de una multitud de pequeños cuerpos huecos o pelotas 7 que encierran aire, y va provisto de una abertura en su 10 parte superior susceptible de ser obturada por medio de un dispositivo de cierre, por ejemplo de cremallera, según se ilustra en 8. Las pelotas 7 pueden ser de cualquier material apropiado, de forma esférica, como se ilustra en el dibujo, elíptica o cualquiera otra, y de 15 tamaño variable.

N O T A.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento, así como la manera de ponerlo en práctica, se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique su 20 principio fundamental puede quedar sometido a variaciones de detalle, siendo lo esencial y por lo que se solicita Patente de Invención, por veinte años, lo que queda resumido en las siguientes reivindicaciones:

25 1ª.- Procedimiento de fabricación de cuerpos flotantes, tales como cinturones y chalecos salvavidas, balsas de salvamento, flotadores y otros, caracterizado porque dichos cuerpos se confeccionan mediante tejidos superpuestos de cualquier material de resistencia apropiada,



256465

dotándolos mediante respuntes transversales o longitudinales de varios compartimientos que se llenan con pequeños cuerpos huecos que encierran aire.

5 2ª.- Procedimiento de fabricación de cuerpos flotantes según la reivindicación 1ª, caracterizado porque cada uno de dichos compartimientos se dota de una abertura susceptible de ser obturada mediante un dispositivo de cierre para poder intercambiar los citados cuerpos huecos de relleno.

10 3ª.- PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE CUERPOS FLOTANTES,

tal y como queda descrito y reivindicado en la presente memoria que consta de seis hojas mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

Barcelona, 4 de Marzo de 1960.

JUAN DUARRY SERRA
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET

P. P.

ESCALA VARIABLE.

256465



Fig. 1

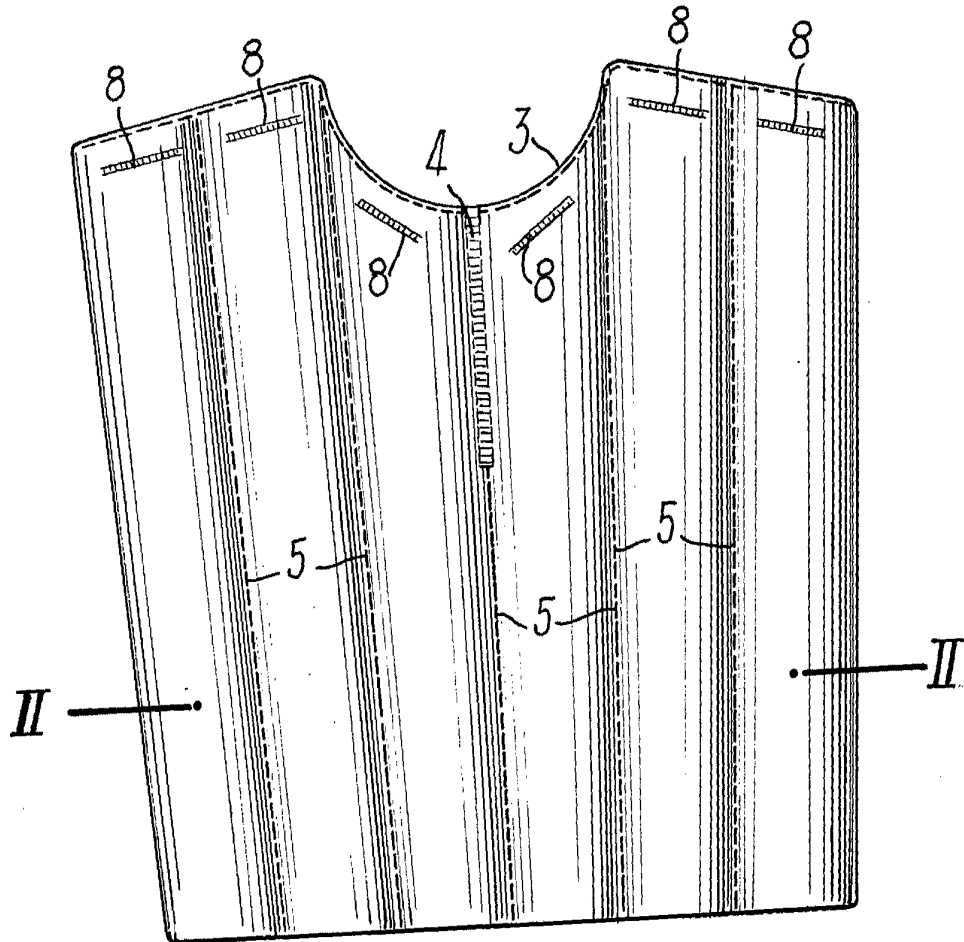
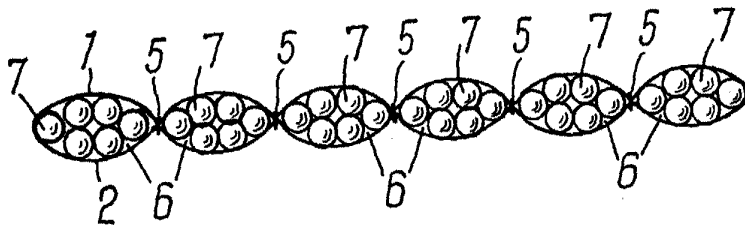


Fig. 2



BARCELONA, 4 de Marzo de 1960
JUAN DUARRY SERRA
P.P. ...

[Handwritten signature]
P.P. ...